

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 8 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 57/2017.*

NIG: 2906744S20170000225.

De: D./D.<sup>a</sup> Elka Ilieva Kirilova.

Abogado: José Manuel Becerra García.

Contra: Sun Marine Ópticas Banus, S.L., y Fogasa.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 57/2017 se ha acordado citar a Sun Marine Ópticas Banus, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de marzo de 2017 a las 9,55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sun Marine Ópticas Banus, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.